

# EUSKADIKO ORKESTRA BASQUE NATIONAL ORCHESTRA

## AUDICIONES PARA COLABORADORES DE CONTRABAJO TUTTISTA y SOLISTA **Nueva Fecha**

### □ REGIMEN DE CONTRATACION

Además de la consideración de colaboradores, a través de esta audición y según los resultados, Euskadiko Orkestra podrá ofrecer contratos temporales.

### □ REQUISITOS

- Ser mayor de edad.
- Estar en posesión de titulación profesional.

### □ DOCUMENTOS

- Curriculum Vitae
- Copia del Título
- Copia del DNI para ciudadanos españoles
- Copia del Pasaporte. para ciudadanos de la UE. Las candidaturas de la UE seleccionadas deberán presentar el NIE antes de la contratación.
- Permiso de Residencia y Trabajo en España para los ciudadanos no comunitarios

### □ INSCRIPCIÓN

<https://www.muvac.com/es/inst/euskadiko-orkestra-basque-national-orchestra>

### □ FECHAS.

- **21/08/2020 16:00 horas.**  
Sede Euskadiko Orkestra, Paseo de Miramón 124, 20014 San Sebastián.

Fecha límite de inscripción: 14/08/2020.

A partir de esta fecha se publicarán en nuestra web las listas de los candidatos admitidos.

### □ INFORMACION

**EUSKADIKO ORKESTRA 00-34- 943-01.32.32**

[www.euskadikoorkestra.eus](http://www.euskadikoorkestra.eus) ; [pmaiz@euskadikoorkestra.eus](mailto:pmaiz@euskadikoorkestra.eus)

□ BASES.

➤ Colaborador Tutti:

Obra obligada:

- D. Dittersdorf: Concierto para Contrabajo en D mayor, I movimiento con cadencia y II movimiento.

Fragmentos de repertorio de Orquesta.

- W.A. Mozart: Sinfonía nº 40, sol menor, I movimiento. (1) pág. 22-23
- L. Van Beethoven: Sinfonía nº 5 en do menor, op 67. III movimiento (1) pág.12-13

➤ Colaboradores Solista

Obra obligada:

S. Koussevitzky (\*): Concierto para Contrabajo y Orquesta. I movimiento.

Solos:

- G. Mahler (\*): Sinfonía nº 1 en re mayor. III movimiento (1), pág.58
- I. Strawinsky (\*): Pulcinella (suite). VII movimiento (1), pág.60

(1) *Orchestra-Probespiel: Kontrabass / herausgegeben von Fritz Massmann und Gerd Reinke.-Schott,ED 7854.-ISMN M-001-08142-9*

Las obras marcadas con asterisco (\*) serán interpretadas sólo por aquellos candidatos que se presentan para la categoría de Solista.

En primer lugar, realizarán los ejercicios aquellos que opten para Tuttista. Los candidatos que resulten Aptos y que lo deseen podrán optar a la Bolsa de Solista interpretando las obras elegidas para ello.

Todas las Obras se deberán interpretar en afinación de Orquesta.